FUEGOS INTENCIONADOS. La temporada de riesgo alto de incendios concluía el 30 de septiembre con un balance que puede calificarse de agridulce en el mejor de los casos, con una estadística que se presta a interpretaciones positivas y negativas. La lectura optimista viene avalada por el hecho objetivo

de que, ciertamente, la superficie quemada (788 hectáreas) se ha reducido de forma notable (unas 300 has. menos) con respecto a la temporada pasada. Además, el riesgo de incendios sufrido a lo largo del verano ha sido muy alto, con temperaturas tres grados por encima de la media y, además, con un volumen de precipitaciones que apenas alcanzó el

25% de lo habitual en estas fechas en ciertas zonas de la provincia. Pero un dato persiste como especialmente negativo por encima del resto porque no fue la meteorología precisamente el mayor enemigo de los bosques, sino el hombre, ya que 66 de los 71 fuegos fueron intencionados o se debieron a accidentes o negligencias. / LT

▶ORDENANZA DE MOVILIDAD

Aguirre acepta alegaciones sobre las bicicletas y cambiará el texto de varios artículos

Modificarán la redacción referente al tránsito de animales, aparcar y correr o saltar por la vía

 El Consejo Local de Tráfico se reunió ayer en sesión extraordinaria y dio el visto bueno a algunas de las enmiendas presentadas por distintos colectivos a la norma municipal.

LT / M. L. / CIUDAD REAL

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real ha decidido modificar algunos de los artículos de la ordenanza de Movilidad, después de analizar las 85 alegaciones que fueron presentadas por distintos colectivos y tras la celebración en la tarde de ayer de una sesión extraordinaria del Consejo Local de Tráfico.

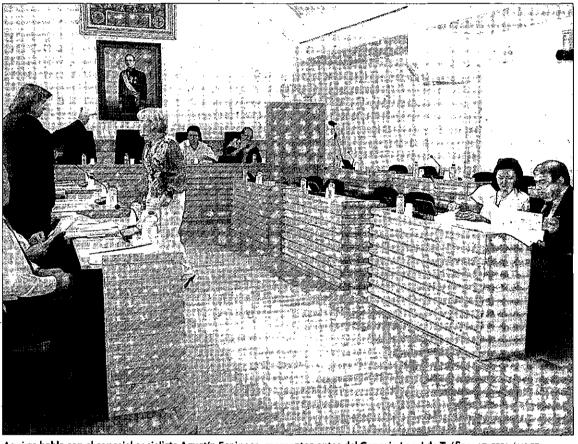
Entre las enmiendas aceptadas, la concejala del área, Teresa Aguirre, se refirió a «algunas de las relacionadas con el tema de las bicicletas» y lo argumentó indicando que, pese a que no habían sido presentadas en anteriores consejos, habían considerado su inclusión en el texto al valorar «el trabajo que en fases posteriores ha realizado A pedal, presentando alegaciones que contaban, además, con el apoyo de particulares

y de la Federación de Vecinos», según informó el Consistorio.

Durante el Consejo, Aguirre también anunció que aceptaban «adaptar el texto de algunos artículos, que por su redacción, han podido dar lugar a interpretaciones erróneas y creado cierta alarma y confusión entre los vecinos». Entre ellas, desde el Consistorio señalaron el articulado referente al tránsito de animales, la medida para aparcar al lado de la acera y la de correr y saltar por la calle.

Tras la exposición de las novedades en el Consejo, Aguirre mostró su confianza en que la ordenanza de Movilidad, «que ha contado con un participación muy amplia de todos los sectores de la ciudad para su elaboración, cuente definitivamente con el consenso de todos»,

Las alegaciones fueron presentadas por la Federación de Vecinos, A pedal, el PSOE, UPyD y ciudadanos particulares, entre los cuales formularon 85 enmiendas que afectaban a 42 artículos de la norma y de los que más de la mitad, en concreto 22, son enmendadas por una sola asociación y el mayor número son las relacionadas con la circulación de bicicletas.



Aguirre habla con el concejal socialista Agustín Espinosa, momentos antes del Consejo Local de Tráfico. / T. FERNÁNDEZ

Las alegaciones fueron presentadas tras el compromiso que adquirió la alcaldesa después de mantener una reunión con distintos colectivos, por lo que se concedió un plazo de un mes para presentar enmiendas y revisar ciertos artículos que habían sido objeto también de «una moción aprobada en el último pleno que contó con el voto en contra del Grupo Socialista», según el Consistorio.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS. Tras la celebración del Consejo, *La Tribuna* se puso en contacto con la presidenta de A pedal, Pilar Rincón, quien destacó «el buen talante y la predisposición» con que el equipo de Gobierno afrontó la reunión y destacó que sus alegaciones, relativas a las bicicletas, se habían visto «satisfechas».

En el mismo sentido se pronunció el presidente de la Federación de Vecinos, Aurelio Borja, quien aseguró estar «muy contento» porque el equipo de Gobierno había escuchado la mayoría de sus alegaciones y decidido modificar la redacción de muchas de ellas. No obstante, comentó que se habían abstenido en algunas votaciones a la esperar de la redacción definitiva.

Borja resaltó la «gran mayoría de acuerdo» que hubo en el Consejo y matizó que quedan pendientes las enmiendas de particulares, que se tratarán en un nuevo Consejo el próximo día 4 de noviembre.

DATOS DEL CONSEJO LOCAL DE TRÁFICO

► Bicicletas. El Ayuntamiento informó que habían decidido «aceptar algunas de las (enmiendas) relacionadas con el tema de las bicicletas», y lo argumentó en el «trabajo que en fases posteriores ha realizado A pedal presentando alegaciones que contaban, además, con el apoyo de particulares y de la Federación de Vecinos».

Nueva redacción. Aguirre acepta «adaptar el texto de algu-

nos artículos, que por su redacción, han podido dar lugar a interpretaciones erróneas». Es el caso de los que tratan sobre el tránsito de animales, aparcar al lado de la acera y correr y saltar por la calle.

► Alegaciones. En total se presentaron 85 alegaciones a la ordenanza de Movilidad que afectaban a 42 artículos de la norma municipal.

▶MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO

El Consejo Local de Sostenibilidad celebra la primera reunión después de su reforma

LT / CIUDAD REA

El concejala responsable del área de Sostenibilidad, Juan Caballero, presidió ayer la celebración de la primera reunión del nuevo Consejo Local de Sostenibilidad, que agrupa los antiguos consejos de Consumo y Medio Ambiente y al que fueron convocados los representantes de las 17 asociaciones, instituciones, entidades y grupos políticos municipales que lo conforman, así como tres asesores, técnicos del área municipal de Sostenibilidad.

Además de constituirse formalmente el Consejo Local de Participación, que fue el primer punto en el orden del día, se procedió a la constitución de las mesas de participación, un total de tres que versarán sobre asuntos ambientales y del territorio, socioeconomía y sociocultura. Además, se estableció la fecha para su primera reunión, que será en la primera semana de noviembre. La primera reunión del Consejo Local de Participación trató como tema principal la propuesta de modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2010, resultando aprobada la misma con 14 votos a favor, tres en contra y una abstención.

El Consejo Local de Sostenibilidad es un órgano consultivo que

está formado por un presidente, el Concejal de Sostenibilidad, un concejal delegado, un secretario y el coordinador del área, 17 vocales que representan a los grupos municipales del PP y del PSOE, SEO Ciudad Real, la Federación de Asociaciones de vecinos, el Consejo Local de la Juventud, AIM, UCE, FUCI-CLM: la Asociación de Amas de Casa, la Cámara de Comercio, CEOE-CEPYME, el Comité de Empresa, Junta de Personal, Patronato de Discapacitados, Protectora de Animales, Unión Interprofesional, y Asaja y tres asesores.